

## NOTA DE PRENSA

### COMISIONES OBRERAS RECHAZA LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE PARA EL AÑO 2018.

El Sindicato de Enseñanza de CCCO-Asturias votó en contra de la Oferta de Empleo Público de Personal Funcionario Docente para el año 2018 aprobada hoy en la Mesa General de Negociación de la Comunidad Autónoma.

La Administración ha presentado una exigua oferta de 114 plazas (15% del total de las plazas consignadas a la Tasa de Estabilización) que se unirán a las 345 aprobadas en la OPE de 2017 dirigidas a Enseñanza Secundaria y FP. Por tanto, a pesar de que el Consejero había anunciado una convocatoria histórica, apenas suma 459 plazas, una cantidad similar a la 2016.

El pasado 29 de marzo de 2017 el Gobierno Central llegó a un Acuerdo con los sindicatos representativos de la función pública para reducir la tasa de interinidad al 8%.

En Asturias se han producido en los últimos años las siguientes jubilaciones:

	<b>Jubilaciones</b>	<b>OPE</b>	<b>Amortizaciones</b>
<b>2010</b>	391	108	283
<b>2011</b>	593	118	475
<b>2012</b>	282	0	282
<b>2013</b>	444	0	444
<b>2014</b>	250	51	199
<b>2015</b>	300	188	112
<b>2016</b>	418	418	0
<b>2017</b>	347	347*	0
<b>Total</b>	<b>3025</b>	<b>1230</b>	<b>1795</b>

\*Aprobadas en OPE de 2017 con previsión de ejecución en 2018

Por tanto, nos encontramos con un déficit de 1795 plazas que han sido amortizadas siendo sustituidas por plazas de interinidad a las que habrá que unir otras 2000 jubilaciones en los próximos 5 años.

A su vez, se ha dado un aumento exponencial de las interinidades, de modo que las plazas de funcionarios de carrera jubilados han sido sustituidas por plazas en régimen de interinidad, muchas de ellas a media jornada.



## Sindicato de Enseñanza de Asturias

C/ Santa Teresa 15, 1º (33005) OVIEDO

Teléfono: 985 25 71 99, Fax: 985 27 05 34

<http://www.fe.ccoo.es/ensenanzaasturias/>

e-mail: [feasturias@fe.ccoo.es](mailto:feasturias@fe.ccoo.es)

En la actualidad la tasa de temporalidad se sitúa en un 30% del total de las plantillas, destacando algunos centros de las alas donde toda la plantilla (excepto el director), está formada por interinos. De los 1334 interinos del año 2010 hemos pasado a 3515 en 2017. Algo parecido ha ocurrido con las interinidades a media jornada. Las 445 medias jornadas de 2010 (sobre el total antes referido de 1334) ascienden en la actualidad a 1135 (sobre un total de 3515 interinidades).

Para CCOO las 114 plazas de estabilización que la Administración ha aprobado hoy son absolutamente insuficientes y certifican un incumplimiento total del Acuerdo de 29 de Marzo de 2017. Cuando finalice el proceso extraordinario de estabilización la Consejería de Educación seguirá manteniendo una temporalidad en torno al 20%, cifra muy alejada del 8% acordado.

Además, resulta paradójica la forma de proceder de la Consejería: aprueba una OPE sin concretar el número de plazas que salen a oposición por cada especialidad, de modo que a día de hoy miles de interinos siguen en la incertidumbre, situación inexplicable y que no se da en ningún otro territorio del Estado, donde a diferencia de Asturias, no sólo se han hecho públicas las especialidades sino también las plazas que se asigna a cada una de ellas.

Por todo ello, CCOO, sindicato mayoritario en la administración autonómica asturiana, no ha tenido otra opción que votar NO a esta Oferta de Empleo Público.